que, de todo ello certifico.

Juan Roca Juan Sola

P. Roca P. Pujol

Juan Pons Rafael Tolan

Vicente Vinyes

Ante mí

En la villa de Molet a los ocho de Diciembre de mil novecientos veintinueve, previa la oportuna convocatoria y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Serra Masachs, y asistencia de los Concejales que al margen se expresan, se reunió el Ayuntamiento pleno, en sesión extraordinaria, abriendose la misma a las 10 con lectura del acta anterior que fué aprobada.

Seguidamente fueron discutidos los presupuestos de transferencias de Crédito del Presupuesto ordinario del presente año 1929 acordadas por la Comisión permanente en sesión ordinaria celebrada el dia 27 de Octubre último. Dada lectura del expediente al efecto tramitado, visto el informe favorable de Intervención y Secretaria. Discutidos ampliamente cada uno de los extremos que com-

prueba dicho propuesto y encontrándole conforme con los servicios que fueron a cargo de la Corporación municipal, se acordó por unanimidad aprobarla, quedando en su consecuencia fijado definitivamente el

Capítulo	Artículo	Consignación que tenían Pesetas	Cts.	Deducción por transferencia Pesetas	Cts.	QUEDAN Pesetas	Cts.	Capítulo	Artículo	Consignación que tenían Pesetas	Cts.	Aumento por transferencia Pesetas	Cts.	TOTAL Pesetas	Cts.
1	1	1000	-	300	-	700	-	1	10	9000	-	2184	40	11184	40
2	2	2000	-	144	25	1855	75	4	1	12000	-	10913	25	22913	25
4	2	250	-	250	-	-	-	6	2	2800	-	538	88	3338	88
4	4	150	-	150	-	-	-	7	1	500	-	3760	-	4260	-
6	1	11360	-	50	08	11309	92	8	4	1200	-	521	70	1721	70
7	9	365	-	5	-	360	-	18	1	10768	49	12258	28	23026	77
7	10	1000	-	1000	-	-	-								
8	1	3667	-	133	-	3534	-								
8	5	250	-	250	-	-	-								
9	1	50	-	50	-	-	-								
9	5	100	-	200	-	-	-								
10	2	8077	"	1775	15	6299	15								
11	3	34000	"	2823	62	31176	38								
11	6	100	"	100	-	-	-								
11	7	2000	"	124	50	1877	50								
20	1	1500	"	1500	"	-	-								
Exceso de ingresos sobre los presupuestados.				21920	91										
Totales		30176	51	51611	40					95263	49	30176	51	66440	-

Seguidamente se procedió al examen del Inventario general del Patrimonio municipal de este Ayuntamiento formado con fecha 1º del actual por el Secretario Interventor de la Corpora-

ción y que copiado es como sigue.

Bienes inmuebles

Fincas urbanas

Número de orden	Expresión	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.
1	Casa Consistorial. Situada en la Plaza Prat de la Riba, de superficie 336 metros cuadrados. Construida por el Ayuntamiento en el año 1890.				
	Valorada en	31.000	„		
2	Cementerio municipal. De superficie 1500 metros cuadrados. Construido por el Ayuntamiento en el año 1893 en terrenos de su propiedad.				
	Valorado en	50.000	„		
3	Matadero público. Construido por el Ayuntamiento en el año 1914 en terrenos a censo de superficie 1320 metros cuadrados.				
	Valorado en	22500	„		
4	Grupo Escolar, para seis secciones. De superficie 1768 metros cuadrados con su jardín, construido con subvención del Estado en 1925, en terrenos adquiridos de la sociedad Hanimal Hera.				
	Valorado en	120.000	„		
5	Un edificio Escuela de Gallecs, de superficie 100 metros cuadrados construido por el Ayuntamiento en 1928.				
	Valorado en	6.000	„		
6	Abastecimiento de aguas. Un pozo alumbramiento, cajas depósitos construidos por el Ayuntamiento en 1911.				
	Valorado en	30.000	„	259.000	„

Fincas rústicas

1	Una porción de terreno situado en el punto				

Número de orden	Expresión	Ptas	Cts.	Ptas	Cts.
	llamado Torrente de cabida 5'68 metros 5 mil. metros cuadrados adquirida por compra a Jaime Serra S.A. con escritura de venta autorizada por el Notario de Granollers D. Felipe Font Forcadas, en 10 Enero 1926.	12.000	"	12.000	"
	Mobiliario y enseres				
8	Valor del mobiliario de oficinas y demás dependencias del Ayuntamiento.	3.000	"		
9	Motores bombas y cañerías para el servicio público de aguas.	45.000	"		
10	Mobiliario Grupo Escolar	10.000	"		
11	Mobiliario del Dispensario municipal.	2.000	"	60.000	"
	Deuda amortizable				
12	Una Cámara intransferible de la Deuda al 4%. Valor nominal.	3.218	31	3.218	31
	Censos				
13	Un censo que presta María Esteve de pensión anual 11'70 ptas. su capital al 3%.	390			
14	Otro Censo que presta Vicente Pujol de pensión anual 11'70 ptas. su capital al 3%.	390			
15	Otro Censo que presta Josefa Tintó de pensión 15 ptas. su capital al 3%.	533	33	1.313	33
	Resúmen general				
	Fincas Urbanas	259.500			
	Fincas Rústicas	12.000			
	Mobiliario y Enseres	60.000			
	Deuda amortizable	3.218	31		
	Censos	1.313	33	336.031	64

M. o.

AJUNTAMENT DE MOLLET

Mollet 1º Diciembre 1929 = El Secretario Interventor = José Alsina =.

Y después de larga discusión el Ayuntamiento pleno por unanimidad acordó sujetar al mismo su aprobación y que se remita copia certificada del mismo al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia en cumplimiento de lo prevenido por el artículo 343 del vigente Estatuto municipal, y que se publique dicho Presupuesto en el Boletín Oficial de la provincia conforme está prevenido.

Y Terminados los asuntos objeto de la convocatoria el Sr. Presidente levantó la sesión a las 10'30 de la que se extiende la presente acta que firman los concurrentes a mi cargo de lo que yo el Secretario, certifico

Juan Serra

Juan Solans

P. Roca

Pujol

Juan Ramola

Rafael Solans

Vicente Viñolas

José Alsina

En la villa de Mollet a los quince de Diciembre de mil novecientos veintinueve previa especial convocatoria y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Serra Masachs, y asis-